



Culturas



CONVOCATORIA

para la implementación de
Bibliotecas Rurales Itinerantes
(BRI) 2025





Fecha de apertura:

05 JUNIO
2025

Fecha de cierre:

27 JUNIO
2025

Publicación de resultados:

09 JULIO
2025

a través de la página web de la
Biblioteca Nacional de Colombia.

Número de seleccionadas:

30

comunidades rurales postuladas a
través de su biblioteca pública.



Postulaciones:
Únicamente en línea a
través del formulario.



PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, invita a las comunidades rurales del país a formar parte del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI), cuya implementación es liderada por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), en cabeza de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Este programa busca estimular la creación de Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI) en zonas rurales del país, que tengan como base un proceso comunitario para fortalecer el tejido social, que potencien la riqueza cultural, étnica, lingüística y social de sus habitantes en cada vereda o corregimiento donde se implemente, a partir del reconocimiento de sus prácticas y saberes; contribuyendo a garantizar el derecho a la información, el conocimiento, la memoria y la cultura oral y escrita.





El Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes inició en 2019 y hasta el 2024 ha llegado a 660 comunidades rurales. En 2025 y a través de la presente convocatoria, se implementarán 30 nuevas BRI. Para ello, **invitamos a las bibliotecas públicas, adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, interesadas en fortalecer los procesos comunitarios y en extender sus servicios, programas y recursos bibliotecarios a la ruralidad a postularse junto con una comunidad rural ubicada en una vereda o corregimiento de su municipio.**





¿POR QUÉ TENER UNA BRI EN LA COMUNIDAD RURAL?

Una BRI es una apuesta colectiva que surge entre las comunidades rurales y la biblioteca pública para dar vida a un proyecto bibliotecario rural, mediante acciones que reconocen las particularidades del territorio y se fortalecen desde el servicio de extensión bibliotecaria. En la implementación de la BRI, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas acompaña las diferentes fases del proceso, con visitas de acompañamiento técnico y formativo, la entrega de una maleta de recursos y la disposición de diferentes espacios de formación, intercambio de saberes y aprendizaje colaborativo.

Las BRI promueven espacios de encuentro comunitario e intercambio cultural en la ruralidad, orientados a: estimular el reconocimiento y la vivencia de las prácticas de oralidad, lectura y escritura; incentivar diálogos para la recuperación, circulación y dignificación de los saberes propios y las memorias locales; generar espacios de exploración y formación en liderazgo comunitario cultural; así como, generar redes con otros procesos bibliotecarios en contextos rurales.



¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE HACER PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS ITINERANTES?



Las comunidades rurales y las bibliotecas públicas que sean seleccionadas en esta convocatoria contarán con los siguientes beneficios y recursos para la implementación de una Biblioteca Rural Itinerante en su territorio:





Acompañamiento técnico y formativo:

Son visitas realizadas en territorio por parte de los profesionales de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a través de los cuales se acompaña el proceso de formulación y puesta en marcha del proyecto bibliotecario rural que se construye conjuntamente con la comunidad, líderes del territorio, personal bibliotecario de la biblioteca pública y la administración local. Estos espacios permiten, además, fortalecer las capacidades territoriales de las personas que asumirán el liderazgo de la BRI en concordancia con los deseos, saberes y anhelos colectivos.



Maleta de recursos:

Está compuesta por una colección bibliográfica con enfoque rural, una dotación tecnológica, herramientas didácticas, guías metodológicas, una bitácora del proyecto bibliotecario rural y elementos de identificación para la movilización por el territorio. Estos elementos contribuyen a materializar las diferentes acciones de la BRI con su comunidad.





Incentivos económicos o en especie:

Son recursos que se otorgan mediante convocatorias dirigidas a las BRI para la implementación y el fortalecimiento de las estrategias de itinerancia de los proyectos bibliotecarios rurales.



Libros en el hogar:

Son materiales de lectura que llegan a la BRI con el objetivo de ser entregadas a las familias del territorio de tal manera que contribuyan a la conformación de bibliotecas familiares para fortalecer los encuentros con la palabra oral y escrita, dando lugar a su disfrute y la participación de cada uno de sus integrantes en el interior de los hogares rurales.

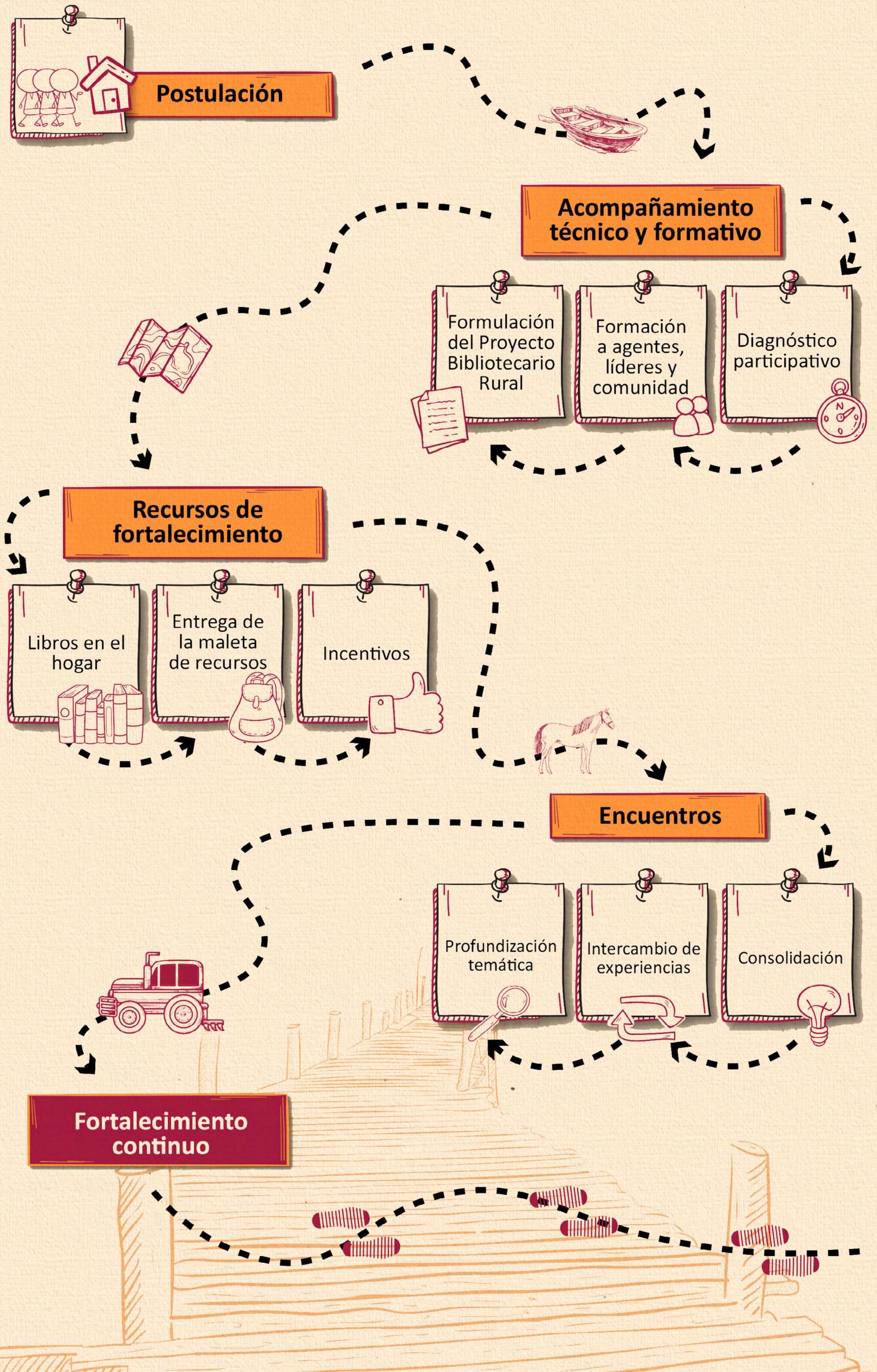


Encuentros regionales y pasantías:

Son espacios de aprendizaje colaborativo, dispuestos para la reflexión, profundización, construcción e intercambio de saberes colectivos, que buscan aportar al fortalecimiento de las capacidades en la consolidación de los proyectos bibliotecarios, así como tejer lazos entre miembros de diversas comunidades rurales vinculadas al programa que posibiliten la acción en red.



¿CÓMO ES EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA BRI?





CORRESPONSABILIDADES QUE SE ADQUIEREN AL IMPLEMENTAR UNA BRI



Para que una BRI se consolide a lo largo del tiempo como proyecto comunitario y responda a los deseos, anhelos y necesidades de cada comunidad se deben sumar esfuerzos desde diferentes instancias para favorecer el acceso a la cultura oral y escrita y a las bibliotecas como derechos culturales que dialoguen con las prácticas, memorias y saberes locales de cada territorio.

En esta suma de esfuerzos las bibliotecas públicas a través de su personal bibliotecario, los liderazgos comunitarios y las comunidades mismas adquieren al ser seleccionados, además de beneficios y satisfacciones, algunos compromisos:





Biblioteca pública y personal bibliotecario:

- Ser un puente de comunicación y articulación entre la comunidad rural, la biblioteca pública, la administración municipal y el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes.
- Acompañar continuamente a la comunidad rural seleccionada, brindando sus conocimientos, experiencias y saberes para el fortalecimiento de la BRI.
- Participar del acompañamiento técnico y formativo realizado desde la Biblioteca Nacional de Colombia orientado a consolidar las capacidades territoriales en la construcción y fortalecimiento del proyecto bibliotecario rural de manera articulada con los habitantes de la vereda o corregimiento donde se implemente la BRI.
- Fortalecer el servicio de extensión bibliotecaria en la ruralidad en coherencia con el proyecto bibliotecario rural construido en colectivo y teniendo en cuenta las características territoriales y culturales de la comunidad rural.
- Recibir y gestionar la entrega a la comunidad rural de las dotaciones y recursos enviados a la BRI a través del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes.
- Gestionar el apoyo de la administración municipal para los procesos de acompañamiento y extensión bibliotecaria en la comunidad rural, tanto en su implementación como en la consolidación del proyecto bibliotecario rural de la BRI.





Mediadoras y mediadores:

- Habitar en el territorio en el que se dará lugar la formulación y puesta en marcha de la BRI.
- Contar con interés de explorar y/o fortalecer sus capacidades de liderazgo, movilización comunitaria y gestión de procesos culturales en su territorio.
- Tener interés en compartir y movilizar los conocimientos que posee sobre su comunidad, sus prácticas e intereses, integrándolos a las acciones de formulación y puesta en marcha de la BRI.
- Contribuir a la consolidación de espacios de encuentro comunitarios destinados a la oralidad, la promoción de la lectura y la escritura, el intercambio de saberes, la conservación y transmisión de la memoria y los contenidos locales, como puente de garantía de los derechos culturales en la ruralidad.
- Promover la preservación, circulación y disfrute colectivo de los recursos que se entregan a la BRI.
- Participar del acompañamiento técnico y formativo realizado desde la Biblioteca Nacional conjuntamente con otros líderes de la comunidad y el personal bibliotecario de manera que conjuntamente puedan formular y comenzar el proceso de implementación y consolidación de la BRI de acuerdo con las características territoriales, sociales y culturales de la comunidad rural.
- Establecer relaciones continuas entre la comunidad y la biblioteca pública municipal y otros agentes u organizaciones locales de interés para el fortalecimiento de los procesos BRI.





Comunidad rural:

- Participar de los espacios de toma de decisiones entorno a la formulación, puesta en marcha y sostenibilidad de la BRI en su territorio.
- Integrar sus saberes e intereses a los espacios de encuentro comunitario para la vivencia, intercambio y disfrute de la oralidad, la lectura, la escritura, la memoria y los saberes locales.
- Explorar y disfrutar continuamente de los recursos de la BRI, propiciando la integración de nuevos contenidos que sean producidos o compartidos por personas de la comunidad.
- Generar acciones que promuevan la vinculación de nuevas personas al grupo de mediadores de la BRI, el Grupo de Amigos de la Biblioteca Rural Itinerante – GABRI y/o talleristas o colaboradores de los procesos que desarrolla la BRI en su territorio.
- Hacer veeduría del uso, cuidado y disposición colectiva de los recursos entregados a la BRI.



¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?

Bibliotecas Públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en articulación con una comunidad rural de su municipio, interesadas en implementar una Biblioteca Rural Itinerante – BRI en una vereda o corregimiento de su territorio para fortalecer los servicios de extensión bibliotecaria que se presten actualmente en las zonas rurales del municipio.



¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

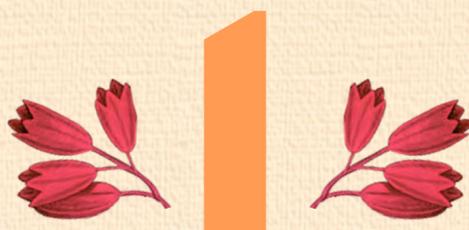
- Bibliotecas que no estén adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de carácter departamental.
- Municipios que cuentan con dos Bibliotecas Rurales Itinerantes.
- Bibliotecas de municipios de categoría especial (cero) y categoría uno.



Clic para consultar la categorización de municipios 2025 – Contaduría General de la Nación



REQUISITOS Y PROCESO DE POSTULACIÓN



El personal bibliotecario debe liderar una reunión de socialización con la comunidad rural, en la que brinde información sobre la convocatoria y se exprese colectivamente sus motivaciones por implementar una BRI. Las voluntades y motivaciones, deben quedar registradas en el **acta de socialización**.



Enlace para descargar el formato de acta de socialización



El personal de la biblioteca pública y los miembros representantes de la comunidad rural, deben diligenciar conjuntamente el **formulario virtual de postulación a convocatoria**.



Enlace para acceder al formulario





3

- **Acta de socialización** de la convocatoria diligenciada, en la que se incluyen las motivaciones del personal bibliotecario y de la comunidad rural para ser parte del PNBI.
- **Informe del trabajo previo** desarrollado por la biblioteca pública con la comunidad rural postulada. El informe debe incluir la descripción de las actividades realizadas y las evidencias que den cuenta del proceso, estas pueden ser: registro fotográfico y/o audiovisual, publicaciones en redes sociales, entre otras que den cuenta de las reuniones o actividades realizadas. Este informe no deberá ser mayor a tres (3) páginas.

Identificar el asunto de la siguiente manera:
postulación PNBI 2025 + municipio +
departamento. *Ejemplo: Postulación PNBI 2025*
- Valparaíso - Antioquia.





4

Identificar a dos personas que habiten en la vereda o corregimiento postulado, que representen a la comunidad rural y tengan interés y disposición para vincularse en su rol de mediadores(as) de la BRI. Esta información debe ser registrada en el formulario de postulación. Este grupo de personas podrá ampliarse en las siguientes fases del proceso.



Este proceso debe llevarse a cabo dentro de las fechas establecidas y por ningún motivo se recibirán postulaciones por fuera de los plazos.

Nota: Si el municipio ya cuenta con una BRI, esta debe estar activa y en funcionamiento y contar con el servicio de extensión bibliotecaria activo de manera periódica.





VALIDACIÓN DE POSTULACIONES

La Biblioteca Nacional de Colombia realizará la validación de las postulaciones a través de la verificación de los siguientes requisitos:



- El registro de la biblioteca pública en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP).
- Envío del Acta de socialización con la comunidad rural.
- El diligenciamiento completo del formulario de postulación en las fechas previstas y la remisión completa de los archivos anexos al correo
- Si el municipio ya cuenta con una BRI en una vereda o corregimiento diferente a la postulada, se verificará el estado de funcionamiento de la primera BRI implementada.



CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterios de evaluación y selección de postulaciones	Puntaje
Motivación del personal de la biblioteca pública para hacer parte del PNBI	0-10
Motivación de la comunidad rural para hacer parte del PNBI	0-15
Trabajo previo de extensión bibliotecaria por parte de la biblioteca pública con la comunidad rural	0-10
Trayectoria en procesos comunitarios de los mediadores que habitan en la comunidad rural y/o proyectos comunitarios previos a los que se articularía a la BRI.	0-15
Apoyo de la administración local a la biblioteca pública para el acompañamiento a la implementación de la BRI	0-5
Vinculación del bibliotecario (antigüedad y tipo de contratación) *	0-5
Personal de apoyo en la biblioteca para la implementación del Programa*	0-5
<ul style="list-style-type: none"> • Se otorgará un puntaje adicional a los territorios con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)* • Se otorgará puntaje adicional a las postulaciones de bibliotecas públicas de municipios nivel 1 y 2 de acuerdo con los niveles de priorización del Gobierno Nacional para la destinación de recursos con el propósito de cerrar las brechas de exclusión y fomentar la participación económica, social y cultural en todo el territorio nacional. * 	0-10
Se otorgará puntaje adicional a las postulaciones en las que participen mediadoras rurales mujeres*	0-10
Se otorgará puntaje adicional a las postulaciones en las que participen mediadoras o mediadores rurales jóvenes (18 a 28 años de edad) *	0-10
Se otorgará puntaje adicional a las postulaciones en las que participen mediadoras o mediadores rurales de comunidades étnicas*	0-5
Puntaje total	100

Anexo 1. Regionalización territorio nacional

Anexo 2. Acta de socialización



EXPERIENCIAS QUE INSPIRAN

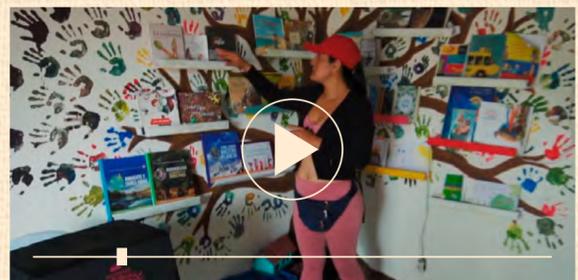
Para conocer un poco más sobre el programa te invitamos a ver el siguiente vídeo:



Así mismo, te invitamos a conocer algunas de las experiencias de Bibliotecas Rurales Itinerantes implementadas durante años anteriores, a través de los siguientes enlaces:



Biblioteca Rural Itinerante
Chubaza, en La Palma,
Santander



Biblioteca Rural Itinerante
La Huerta de los Libros en
Pizanda, Nariño



Biblioteca Rural Itinerante
Sabanas de León en Manaure,
Cesar



Biblioteca Rural Itinerante La
Pola, en Circasia, Quindío



Biblioteca Rural Itinerante Matobecona
Tatsijinñam Vengan Todos a Aprender,
en Sibundoy, Putumayo

Cualquier inquietud adicional puede ser solicitada a través del correo electrónico

o en los espacios de socialización virtual que se estarán divulgando a través de las redes sociales de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional de Colombia